ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS

(Numeral 6, artículo 2.2.1.1.2.1.1 y artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015)

OBJETO: CONVENIO PARA PRESTAR SERVICIOS Y EJECUTAR ACCIONES QUE PERMITAN DESARROLLAR LA ESTRATEGIA "CREANDO Y CRECIENDO CON DERECHOS" COMO MEDIO MOVILIZADOR Y DE SENSIBILIZACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS EN LA POBLACIÓN PERTENECIENTE A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO DE DAGUA.

MODALIDAD: Régimen especial – Convenio de asociación (art. 355 C.P., art. 96 Ley 489 de 1998 y art. 5 Decreto 092 de 2017). **VALOR TOTAL:** $244.274.000 (aporte Municipio $170.980.000; aporte ESAL en dinero $73.294.000).

Existen riesgos que podrían afectar el desarrollo y el equilibrio económico del convenio de asociación a suscribirse. La ESAL interesada deberá examinar el contenido del estudio previo, el análisis del sector y la presente matriz, e informarse de los requerimientos y circunstancias que puedan afectar el desarrollo de las actividades a ejecutar. Las deducciones, errores u omisiones en que incurra la ESAL con base en sus propias interpretaciones corren por su cuenta exclusiva.

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, a continuación se tipifican, estiman y asignan los riesgos previsibles del presente proceso. Con la presentación de la propuesta y la suscripción del convenio, la ESAL acepta la asignación de riesgos aquí establecida.

1. CONCEPTO DE RIESGO

El riesgo es definido por el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 como el evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato.

2. CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS

Clase. *General:* riesgo presente en todos los Procesos de Contratación de la Entidad. *Específico:* riesgo propio del Proceso de Contratación objeto de análisis.

Fuente. *Interno:* asociado a la operación, capacidad o situación particular de la Entidad. *Externo:* asociado al sector del objeto o a asuntos ajenos a la Entidad.

Etapa. Fase en que puede presentarse el riesgo: planeación, selección, contratación, ejecución o liquidación.

Tipo (Documento CONPES 3714 de 2011):

- *Económicos:* derivados del comportamiento del mercado, como la fluctuación de precios de los insumos, el desabastecimiento o la especulación.
- *Sociales o políticos:* derivados de cambios en las políticas gubernamentales o en las condiciones sociales con impacto en la ejecución.
- *Operacionales:* asociados a la operatividad del convenio, como la suficiencia del presupuesto y del plazo, los procesos y procedimientos, y la idoneidad de los equipos humanos y técnicos.

interesada deberá examinar el contenido del estudio previo, el análisis del sector y la presente matriz, e informarse de los requerimientos y circunstancias que puedan afectar el desarrollo de las actividades a ejecutar. Las deducciones, errores u omisiones en que incurra la ESAL con base en sus propias interpretaciones corren por su cuenta exclusiva.

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, a continuación se tipifican, estiman y asignan los riesgos previsibles del presente proceso. Con la presentación de la propuesta y la suscripción del convenio, la ESAL acepta la asignación de riesgos aquí establecida.

1. CONCEPTO DE RIESGO

El riesgo es definido por el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 como el evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato.

2. CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS

Clase. *General:* riesgo presente en todos los Procesos de Contratación de la Entidad. *Específico:* riesgo propio del Proceso de Contratación objeto de análisis.

Fuente. *Interno:* asociado a la operación, capacidad o situación particular de la Entidad. *Externo:* asociado al sector del objeto o a asuntos ajenos a la Entidad.

Etapa. Fase en que puede presentarse el riesgo: planeación, selección, contratación, ejecución o liquidación.

Tipo (Documento CONPES 3714 de 2011):

- *Económicos:* derivados del comportamiento del mercado, como la fluctuación de precios de los insumos, el desabastecimiento o la especulación.
- *Sociales o políticos:* derivados de cambios en las políticas gubernamentales o en las condiciones sociales con impacto en la ejecución.
- *Operacionales:* asociados a la operatividad del convenio, como la suficiencia del presupuesto y del plazo, los procesos y procedimientos, y la idoneidad de los equipos humanos y técnicos.
- *Financieros:* riesgo de consecución de financiación o liquidez para cumplir el objeto, y riesgo de las condiciones financieras para obtener los recursos.
- *Regulatorios:* derivados de cambios regulatorios o reglamentarios, o del incumplimiento de las normas aplicables.
- *De la naturaleza:* eventos naturales previsibles sin intervención humana, como lluvias, inundaciones, deslizamientos o sismos.
- *Ambientales:* derivados de obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental.
- *Tecnológicos:* derivados de fallas en los sistemas de comunicación, suspensión de servicios públicos u obsolescencia tecnológica.

(Fuente: Colombia Compra Eficiente)

3. VALORACIÓN Y CATEGORÍA DEL RIESGO

Los riesgos se evalúan de acuerdo con su probabilidad de ocurrencia (1 = raro; 2 = improbable; 3 = posible; 4 = probable; 5 = casi cierto) y su impacto (1 = insignificante; 2 = menor; 3 = moderado; 4 = mayor; 5 = catastrófico). La valoración corresponde a la suma de ambas calificaciones, y la categoría se asigna así:

Probabilidad \ Impacto	Insignificante (1)	Menor (2)	Moderado (3)	Mayor (4)	Catastrófico (5)
Raro (1)	2	3	4	5	6
Improbable (2)	3	4	5	6	7
Posible (3)	4	5	6	7	8
Probable (4)	5	6	7	8	9
Casi cierto (5)	6	7	8	9	10

Tabla de valoración del riesgo. (Fuente: Colombia Compra Eficiente – Manual para la identificación y cobertura del riesgo)

Valoración	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

4. MATRIZ DE TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia	P	I	V	Categoría	Asignado a
1	General	Externo	Contratación	Operacional	La ESAL no suscribe el convenio o no cumple oportunamente los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	Imposibilidad de ejecutar la Actividad 1 en la fecha del Día de los Niños (31 de octubre) y afectación de las metas del Plan de Desarrollo.	2	4	6	Alto	ESAL
2	General	Externo	Contratación	Financiero	No presentación de las garantías, presentación tardía o sin las condiciones exigidas.	Retraso en la suscripción del acta de inicio.	2	3	5	Medio	ESAL
3	Específico	Externo	Contratación / Ejecución	Financiero	La ESAL no acredita, no consigna o no ejecuta el aporte en dinero de $73.294.000 (30,005 % del valor total).	Pérdida del fundamento del art. 5 del Dec. 092 de 2017, desnaturalización del convenio y posible detrimento patrimonial.	2	5	7	Alto	ESAL
4	Específico	Interno	Planeación / Selección	Regulatorio	Existencia de más de una ESAL interesada que ofrezca aporte en dinero ≥ 30 % sin que se adelante proceso competitivo.	Vicio en la selección del asociado y observaciones de los organismos de control.	1	5	6	Alto	Municipio
5	Específico	Externo	Ejecución	De la naturaleza	Lluvias o condiciones climáticas adversas durante los eventos al aire libre.	Suspensión o reprogramación de eventos, menor asistencia y riesgos para los participantes.	3	3	6	Alto	Compartido
6	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incidentes en eventos de afluencia masiva: accidentes en inflables o tarimas, lesiones, extravío de NNA o emergencias médicas.	Afectación de la integridad de NNA, responsabilidad civil y afectación reputacional.	2	5	7	Alto	ESAL
7	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Intoxicación alimentaria o deterioro de refrigerios, en especial por pérdida de la cadena de frío de los helados.	Afectación de la salud de los NNA y reclamaciones.	2	5	7	Alto	ESAL
8	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Vinculación de personal no idóneo o inhabilitado para trabajar con menores de edad (Ley 1918 de 2018).	Riesgo de vulneración de derechos de NNA y responsabilidad de las partes.	1	5	6	Alto	ESAL
9	Específico	Externo	Ejecución	Social	Revelación de casos de violencia, abuso o riesgo durante los talleres o el stand de escucha, sin activación oportuna de rutas.	Revictimización, vulneración de derechos y responsabilidad institucional.	3	4	7	Alto	Compartido
10	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Tratamiento indebido de datos personales o uso de imagen de NNA sin autorización.	Sanciones (Ley 1581 de 2012) y vulneración del derecho a la intimidad (art. 33 Ley 1098 de 2006).	2	3	5	Medio	ESAL

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia	P	I	V	Categoría	Asignado a
11	General	Externo	Ejecución	Social	Alteraciones de orden público, paros o bloqueos en el corredor vial Cali–Loboguerrero–Buenaventura o en las zonas rurales.	Suspensión o reprogramación de actividades y mayores costos de desplazamiento.	3	3	6	Alto	Compartido
12	General	Externo	Ejecución	Operacional	Baja convocatoria o asistencia de la población objetivo.	Incumplimiento de las metas de cobertura y de la meta de producto.	2	3	5	Medio	Compartido
13	General	Externo	Ejecución	Económico	Incremento de precios de insumos y servicios (IPC anual 6,24 % y SMMLV 2026 +23 %).	Mayores costos de ejecución para el asociado.	3	2	5	Medio	ESAL
14	General	Interno	Ejecución	Financiero	Retrasos en los desembolsos del aporte municipal por PAC o trámites internos.	Afectación del flujo de caja de la ESAL y de la oportunidad de las actividades.	2	3	5	Medio	Municipio
15	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de pagos de salarios, honorarios, seguridad social y parafiscales del personal.	Reclamaciones laborales y riesgo de solidaridad.	2	3	5	Medio	ESAL
16	General	Externo	Ejecución	Operacional	Daños a terceros o a bienes del Municipio con ocasión de la ejecución.	Reclamaciones y demandas de responsabilidad civil extracontractual.	2	4	6	Alto	ESAL
17	General	Externo	Ejecución	Operacional	Destinación indebida de los recursos o soportes insuficientes de la ejecución.	Detrimento patrimonial, hallazgos fiscales y disciplinarios.	1	5	6	Alto	ESAL
18	General	Externo	Ejecución	Operacional	Calidad deficiente o incumplimiento de especificaciones de los bienes y servicios (obsequios, inflables, sonido, refrigerios).	Afectación de los objetivos del convenio y de la satisfacción de la población.	2	3	5	Medio	ESAL
19	General	Interno	Liquidación	Operacional	No liquidación del convenio en el término legal o no reintegro de saldos y rendimientos.	Pérdida de competencia para liquidar de mutuo acuerdo y hallazgos de control.	2	3	5	Medio	Compartido

P: Probabilidad. I: Impacto. V: Valoración (P + I).

5. TRATAMIENTO Y CONTROL DE LOS RIESGOS

No.	Riesgo	Tratamiento / control a implementar	Responsable del control	Momento del monitoreo
1	La ESAL no suscribe el convenio o no cumple oportunamente los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	Verificar previamente la documentación de la ESAL; fijar en el convenio un plazo máximo de tres (3) días hábiles para la legalización; cronograma con holgura de tiempo.	Supervisor / ESAL	Antes del acta de inicio
2	No presentación de las garantías, presentación tardía o sin las condiciones exigidas.	Informar a la ESAL desde la etapa de planeación los amparos, vigencias y valores; revisión y aprobación oportuna por la Oficina Jurídica.	Supervisor / ESAL	Antes del acta de inicio

No.	Riesgo	Tratamiento / control a implementar	Responsable del control	Momento del monitoreo
3	La ESAL no acredita, no consigna o no ejecuta el aporte en dinero de $73.294.000 (30,005 % del valor total).	Acreditación de disponibilidad de recursos con la propuesta; consignación del aporte en la cuenta exclusiva como requisito del acta de inicio; verificación en cada informe por la supervisión; garantía de cumplimiento.	Supervisor / ESAL	Acta de inicio y cada desembolso
4	Existencia de más de una ESAL interesada que ofrezca aporte en dinero ≥ 30 % sin que se adelante proceso competitivo.	Publicación en SECOP II del aviso de intención de celebrar el convenio; adelantar proceso competitivo si se presenta pluralidad de ESAL (art. 5 inc. 2 Dec. 092 de 2017).	Secretaría de Bienestar Social / Oficina Jurídica	Antes de la suscripción
5	Lluvias o condiciones climáticas adversas durante los eventos al aire libre.	Carpas y cubiertas; identificación de sitios alternos cubiertos; plan de contingencia y reprogramación concertada en el Comité Técnico.	Supervisor / ESAL	Durante la ejecución
6	Incidentes en eventos de afluencia masiva: accidentes en inflables o tarimas, lesiones, extravío de NNA o emergencias médicas.	Plan de emergencias y contingencias por evento; atención prehospitalaria; operario permanente en inflables; control de aforo; punto de encuentro para NNA extraviados con identificación; coordinación con Policía de Infancia y Adolescencia, Bomberos y CMGRD.	Supervisor / ESAL	Durante la ejecución
7	Intoxicación alimentaria o deterioro de refrigerios, en especial por pérdida de la cadena de frío de los helados.	Cumplimiento de la Resolución 2674 de 2013; proveedores con registro o notificación sanitaria vigente; conservación de la cadena de frío; verificación de fechas de vencimiento; entrega en sitio.	Supervisor / ESAL	Durante la ejecución
8	Vinculación de personal no idóneo o inhabilitado para trabajar con menores de edad (Ley 1918 de 2018).	Consulta obligatoria del Registro de Inhabilidades por delitos sexuales contra menores respecto de todo el personal; verificación de hojas de vida y tarjetas profesionales por la supervisión.	Supervisor / ESAL	Durante la ejecución
9	Revelación de casos de violencia, abuso o riesgo durante los talleres o el stand de escucha, sin activación oportuna de rutas.	Protocolo de identificación y canalización; profesional en psicología; articulación previa con Comisaría de Familia, ICBF, Policía de Infancia y Adolescencia y sector salud; reserva de identidad.	Supervisor / ESAL	Durante la ejecución
10	Tratamiento indebido de datos personales o uso de imagen de NNA sin autorización.	Consentimientos informados de padres o representantes; protocolo de uso de imagen; no publicar rostros identificables sin autorización.	Supervisor / ESAL	Durante la ejecución
11	Alteraciones de orden público, paros o bloqueos en el corredor vial Cali–Loboguerrero–Buenaventura o en las zonas rurales.	Monitoreo con la Secretaría de Gobierno y la Policía; plan de contingencia; reprogramación concertada; suspensión del plazo si se configura fuerza mayor.	Supervisor / ESAL	Durante la ejecución
12	Baja convocatoria o asistencia de la población objetivo.	Perifoneo y difusión previa; articulación con instituciones educativas, Juntas de Acción Comunal y líderes comunitarios; horarios concertados.	Supervisor / ESAL	Durante la ejecución
13	Incremento de precios de insumos y servicios (IPC anual 6,24 % y SMMLV 2026 +23 %).	Precios unitarios analizados en el estudio de sector; contratación anticipada de proveedores; el asociado asume las variaciones de precios dentro del plazo.	Supervisor / ESAL	Durante la ejecución
14	Retrasos en los desembolsos del aporte municipal por PAC o trámites internos.	Programación del PAC acorde con el cronograma; trámite oportuno de certificaciones de cumplimiento por la supervisión.	Secretaría de Bienestar Social / Oficina Jurídica	Durante la ejecución
15	Incumplimiento de pagos de salarios, honorarios, seguridad social y parafiscales del personal.	Verificación del pago como requisito de cada desembolso (art. 50 Ley 789 de 2002 y art. 23 Ley 1150 de 2007); garantía de salarios y prestaciones.	Supervisor / ESAL	Durante la ejecución
16	Daños a terceros o a bienes del Municipio con ocasión de la ejecución.	Póliza de responsabilidad civil extracontractual por 200 SMMLV; cláusula de indemnidad; medidas de seguridad en montaje y desmontaje.	Supervisor / ESAL	Durante la ejecución
17	Destinación indebida de los recursos o soportes insuficientes de la ejecución.	Cuenta bancaria exclusiva; soportes contables por cada gasto; supervisión técnica, financiera y contable; reintegro de saldos y rendimientos financieros.	Supervisor / ESAL	Durante la ejecución

No.	Riesgo	Tratamiento / control a implementar	Responsable del control	Momento del monitoreo
18	Calidad deficiente o incumplimiento de especificaciones de los bienes y servicios (obsequios, inflables, sonido, refrigerios).	Aprobación previa de muestras por la supervisión; garantía de calidad del servicio; verificación en sitio.	Supervisor / ESAL	Durante la ejecución
19	No liquidación del convenio en el término legal o no reintegro de saldos y rendimientos.	Informe final con balance financiero; seguimiento de términos por la supervisión y la Oficina Jurídica (art. 60 Ley 80 de 1993 y art. 11 Ley 1150 de 2007).	Supervisor / ESAL	Terminación y liquidación

6. FORMA DE MITIGAR LOS RIESGOS

Para mitigar los riesgos que se puedan presentar durante la ejecución del convenio, se exigirán las garantías de cumplimiento, pago de salarios y prestaciones sociales, calidad del servicio y responsabilidad civil extracontractual previstas en el estudio previo; se ejercerá una supervisión permanente técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica; y se implementarán los controles descritos en el numeral anterior, cuyo seguimiento se realizará en el Comité Técnico del convenio.

En constancia, se firma en el Municipio de Dagua, en septiembre de 2026.

JAIME ANDRÉS TELLO CIFUENTES
Secretario de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario

Proyectó: Jaime Andrés Tello Cifuentes – Secretario de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario
Revisó: Arlez Emilio Lenis – Abogado Contratista
Aprobó: Ana Cecilia Bravo Loaiza – Jefe Oficina Jurídica